DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDAUCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al Núm. 1366 No se publica los dias siguientes á festivos | trimestre, adelantados.

MODELACION DE ACTAS

turas republicanne, les va a costar

caro y aceso aceso precipite acouled

JARA ELECCIONES MUNICIPALE EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO

Comprende la de la Junta preparatoria para eleccion de Presidente y Secretarios escrutadores .- Actas parciales de la eleccion de cada dia, certificados y resúmenes. Todo en papel de oficio.

DEPOSITO DE CERVEZA

BDE LA FABRICA DU BROLEOTA EL

LA FRANCO - GALAICA DE LA CORUÑA

ALMACEN DE D. PEDRO RODRIGUEZ

20 - REINA - 20 18 1878 LUGO

Reconocida la necesidad de fomentar en mayor escala el consumo de este liquido, para poder cumplimentar sin interrupcion à una gran parte del publico de esta localidad y de otras inmediatas, que hoy prefieren esta sana bebida y aún sustituyen con ella á los muchos viuos de pasto adulterados y nocivos que sue len expender e, acaba de establecerse la citada fábrica en la que se preparan cervezas, sistema aleman, y de la conocida en esta localidad, cuyas clases no se encomian sino que el consumidor será quien podra juzgarlas.zeigineer eb le .ot

No se excusó la construccion de una fresca bodega de conse vacion, la cual siempre se hallara provista de cervezas bien fermentadas y clarificadas.

Depósito de venta por mayor y menor.

No en vano se apela al espíritu de iniciativa individual. Las buenas y saludables doctrinas que durante largo tiempo se vienen propagando por ilustres concindadanos no han sido predicadas en desierto. Por el contrario, estas ideas se van imponiendo y han sido acogidas con verdadero entusiasmo por ciertos hombres de accion que haciendo votos por la obra de la emancipacion agricola, comprenden admirablemente que, la agricultura, industria del mayor número no será potente entre nosotros interin desde el uno al otro confin de España, no sea dueña de! espiritu de cuerpo que caracteriza á las industrias en plena posesion de sus destinos.

Algunos, en vista de que hasta aquí todo lo hemos querido esperar de la tutela gubernamental que por otro lade nos pagaha con trabas é impuestos, pretenden que la agricultura necesita y aún prefiere la tutela administrativa al régimen de independencia. Se la cree demasiado perezosa de espíritu y escasa de recursos, para querer evadirse de la enervante dulzura de la proteccion oficial, otaiv v oreming le sup el ofor

- La agricultura, se dice, es entre nosotros la industria de la resignacion, la industria que no sabe, no quiere ni puede agruparse para hacer valer sus derechos por si misma.

No, se engañan los que esto digan. Porque sin desconfiar de la buena voluntad de los gobiernos, hemos aprendido á costa de nuestros intereses, que los mejores gobiernos se hallan siempre dominados por necesidades de actualidad ó del momento, que les empujan con irresistible fuerza à dar pronta satisfaccion à los intereses mejor defendidos y más sólidamente organizados, con preferencia à los intereses silenciosos, resignados, impotentes por su division y aislamiento.

De hoy más, los propietarios y agricultores conocemos nuestra influencia como elemento de crden y de progreso, y la agricultura, con el sentimiento de la importancia que la da su valor social, se siente enérgicamente impulsada à revindicar una posicion que la permita aportar á les gobiernes, no solamente el apoyo más insiguificante cada vez de una masa numérica desorganizada y empobrecida, sino el apoyo más útil, más necesario aún de una imponente y grave colectividad poderosa por la inteligencia de sus intereses. Un bnen gobierno debe comprender que todo nuestro sistema social ha de tener por base una sociedad rural que en las luchas de la inteligencia no tenga nada que envidiar á los demás elementos del cuerpo social. Es, pues, preciso habituarnns à hacer nuestros negocios por nosotros mismos sin pedir más á los gobiernos que la desaparicion de trabas que nos perjudican y la observancia de las reglas del derecho y de la justicia.

Por lo demas, y para concluir, no resistimos à la tentacion de consignar aqui un bellisimo párrafo de

un sabio orador sagrado que define admirablemente en pocas palabras lo que es y vale la asociacion:

presuppestos pararel proximo ane

«Es una verdad vulgar, dice, que la gran fuerza económica es la asociacion. En economía la asociacion es la fecundidad y el individualismo la esterilidad. El individualismo es estéril, porque es el choque de las fuerzas y la pulverizacion de las cosas. La asociacion como el mismo nombre lo indica, es la fuerza unida à la fuerza, la potencia unida á la potencia; es la iuteligencia centuplicando la inteligencia y el génio multiplicado por el génio. En una palabra; la asociacion es el trabajo marchando con el trabajo bajo un yugo fraternal y una misma unidad de fuerzas, tirando con regocijo del carro que conduce la riqueza de las naciones y la felicidad de los pueblos.

He aqui, pues, lo que es la asociacion. Meditense bien estas palabras; prediquense por las ciudades, villas, aldeas y hasta en los campos en sus más apartados rincones, y así contribuiremos à la realizacion de una empresa que entraña la prosperidad de nuestra agricultura.

Thomas and A CRICULTOR.

La Asociacion de Ingenieros agronomos ha dirigido a los agricultores españoles la siguiente carta que reproducimos para que llegue à conocimiento de los de nuestro pais:

«Muy señor nuestro: La asociacion es la palanca más poderosa del progreso moderno. Todas las clases sociales en España reconocen hoy esta verdad, y la practican para defender sus propios intereses, menos los agricultores que, dispersos y completamente aislados del movimiento social, desempeñan siempre, en nuestras eternas luchas económicas, el papel de víctima expiatoria. no ornem

Es cierto que nadie le niega á la agricultura su importancia, y que es generalmente reconocida la necesidad de protegerla, por todos los medios posibles. para leventarla de su postracion. Desde los Cuerpos Colegisladores y las regiones oficiales mas elevadas, hasta la última Junta municipa', la prensa de todos matices, los Ateneos, las Sociedades económicas y las corporaciones mil que en nuestro pais se dedican al fomento de los intereses materiales, todos, sio excepcion prodigan palabras de consuelo y ofrecen proteccion al agobiado labrador; pero cuando podria vender sus trigos, por ejemplo, à un prec o remunerador que le compensara en parte de las pérdidas que experimenta en otros cultivos, se abren de par en par nuestros mercados á los cereales extranjeros en nombre de los principios humanitarios.

Cuando se trata de proteger prácticamente nuestros aceites y nuestras lanas contra la competencia extranjera, se levanta airada la escuela libre-cambista; y si se pretenden rebajas en los derechos de importacion que paga la maquinaris agricola con que se han de explotar las tierras, ó de las telas con que ha de vestirse la clase labradora, tan desventurada como numerosa, entonces es la escuela proteccionista la que levanta el grito diciendo que se intenta matar la industria nacional, llegando al extremo de que la industria taponera, por ejemplo, no contenta con hacer consumir el producto de sus fábricas en nombre de los intereses nacionales y pagarlo al precio que à ella le conviene, impidiendo la importacion, ha obligado tambien à que se le venda à ella misma el corcho en bruto de los al-

cornocales impidiendo, la exportacion, con lo cual incurre al propio tiempo en contradiccion manifiesta. 200000 obcieno

construecion y denau las condicie-

nes que deben exienseies: asi es

que ciertas censuras son de

Este estado de cosas no puede continuar; queremos que las tres industrias. la mercantil, la manufacturera y la agricola sean hermanas, pero hermanas verdaderas; que no prospere la una á expensas de las otras, sino que su progreso y desarrollo tenga lugar simultaneamente y que se presten mútuo apoyo, porque estamos plenamente convencidos de que el equilibrio entre estas tres fuentes de la riqueza pública es la base yel fundamento más sólido de nuestro porvenir.

Para conseguir que la clase labradora se coloque à la altura à que han llegado los comerciantes é industriales, es preciso que imite su conducta y que aune sus esfuerzos, constituyendo una vasta Asociacion general, compuesta de los principales labradores de todas las provincias de España para defender mancomunadamente sus propios intereses. 701

Reconocida hace tiempo esta necesidad, se han hecho varias tentativas, aunque siempre infructuosas, para llenar este gran vacio que se siente en nuestro Dies guarde & V. K. muchos anor.. sisq

Posteriormente, la Asociacion de Ingenieros Agrónomos, por conducto de su dignisimo y celoso presidente honorario, inicio tambien esta idea en el Congreso de gricultores y ganaderos celebrado en esta corte en Mayo del año próximo pasade, siendo recibida con aplauso general y con verdadero entusiasmo. Creemos, pues, que la idea ha llegado á sazon completa y que es el momento oportuno para que produzca sus naturales frutos. Contamos ya con centenares de firmas. entre las cuales figuran las de los principales contribuyentes de España; pero aspiramos a constituir una Asociacion que, por el número y la importancia de las personas, sea digna de la clase que trata de representar. Por esto tenemos la honra de di igirnos à V, cuya ilustracion y celo por el fomento de la agricultura patria nos hacen esperar fundadamente que se adherira V. por completo al pensamiento; para lo cual bastara que se digne V. poner su firma y señas en la lista abierta à continuacion de este documento, rogandole se sirva interesarse para que la firmen otros agricultores y remitirla antes de l.º de Mayo al presidente de la Asociacion de Ingenieros agronomos, calle del Barco. 6, bajo, o bien al Secretario de la Junta de Agricultura de esa provincia, essio aboi fazzuo ach

Por último, debemos participar a osted que aprovechando la ocasion solemne y oportuna de celebrarse en Madrid, del 14 al 24 de Mayo próximo venidero, un Congreso de agricultores y ganaderos, se presentara al terminar dicho Congreso el proyecte de Estatutos para la referida Asociacion general de agricultores españoles, à fin de que, discutidos ampliamente por los que se hayan adherido al pensamiento, pueda quedar aquella definitivamente constituida, con lo cual habremos echado los cimientos de nuestra ve dadera regeneracion agricola.

Aprovechamos gustosos esta ocasion para ofrecer à V. la seguridad de nuestra consideracion más distinguida. Madrid 15 de Marzo de 1881.

Abuso sin fin titula un periodico de la Coruña una gacetilla dedicada à censurar à la empresa de carruajes La Ferro-carrilana, encargada de la conduccion del correo entre esta ciudad y Brañuelas, de la que dice que presta el servicio en las condiciones más detestables.

Sin que reconozcamos como impecable à la citada empresa, hemos de decir à nuestro colega que de los retrasos y percances que ocurren en el trayecto, no puede achacársele la responsabilidad, por ser la única causa de aquellos el mal es-

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EL MEDICO-OCULISTA

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ, ex-interno y premiado por la Universidad de Valladolid, ex-médico de la Armada y del Hospital general de Madrid, y actualmente Director de baños, todo por oposicion.

Permanecerá en la Coruña del 6 al 30 de Abril, en la fonda del Comercio, calle

Consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.

ASOCIACION GENERAL +

DE AGRICULTORES ESPANOLES.

Todas las artes, todas las cienclas y todas las industrias han adelantado en lo que vá de siglo, y únicamente la agricultura, madre de todas ha permanecido en estado de loaccion. De tantos y tan variados gobiernos como se han sucedido en nuestro país, no ha habido uno que hasta ahora la haya prestado su apoyo; se han acordado de ella sí, pero unicamente para que sostenga las pesadisimas cargas del Estado.

Convencidos nosotros, hasta la saciedad, que los gobiernos no han sabido o no han querido hacer nada en favor de la agricultura, y peranadidos de que no hay necesidad de su tutela, paesto que sus intereses nunca pueden estar mejor representados que por los mismos agricoltores, nos vamos á permitir consignar unas cuantas palabras sobre la asociacion, con el único objeto, de que los labradores mediten lo que más les conviene y se apresuren á acojerse á nuestra bandera, unica que les puede llevar al término de sus aspiraciones.

Ministerio de Cultura 2005

tado de las carreteras, cuya conservacion se halla un tanto descuidada

Los carruajes que actualmente prestan el servicio son de reciente construccion y llenan las condiciones que deben exigirseles; así es que ciertas censuras son de todo punto injustificadas, y de antiguo observamos que cuando el cochecorree llega á esta cindad con retraso y no puede enlazar con el tren, los periódicos coruñeses alacan a la empresa Ferro-carrilana, sin que se cuiden de rectificar, cuando conocidas las causas de tales percances se vé que à aquella no pueden afectarle.

La circular que ha publicado la Gaceta del 23 acerca de los mozos declarados inútiles, es como sigue:

- 18V SEISELLOU COOK TOURISSES

Excmo Sr.: En vista de una consulta del capitan general de Cataluña sobre si à los individuos declarados inútiles ante las comisiones provinciales se les ha de destinar à los batallones de depósito, Su Majestad el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por las secciones de Guerra y Marina y de Gobernacion del Consejo de Estado, ha tenido a bien resolver que los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales, por hallarse comprendidos en el art. 87 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, deben ingresar en los batallones de depósito.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos consignientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 19 de Abril de 1881.—Campos.

No se trata, por lo tanto, del ingreso en los batallones de reserva, sino en los de depósito, al contrario de lo que se decia censurando al ministro de la Guerra. Obasse de la Guerra. neral y con vernadero enlusiasmo. Uree-

moss, pues, que la luca na llegrado à sazon Segun dice un colega de la corte, la opinion de los consejeros de instruccion pública en el asunto de dar validez académica à los estudios de las mujeres, está muy dividida. Mientras unos creen que no deben dedicarse sino à las ocupaciones propias de su sexo en el hogar doméstico, otros juzgan conveniente que para que puedan conseguir medios de vivir con independencia en la sociedad actual, se les deba conceder el derecho de ejercer las mismas profesiones y carreras á que los hombres se dedican, ó al ménos algunas de ellas. M en .1 ob setten siti

Probablemente se les concederá, segun nuestras noticias, que puedan cursar toda clase de estudios, pero no el ejercicio público despues de terminada una carrera

corebins were proxumor venidero. La Gaceta del 23 anuncia que en 14 de Abril de 1875 se procedió al embargo, para pago de una letra, de 7.144 traviesas destinadas á la construccion del ferro-carril de Ponferrada á la Coruña, seccion de Sárria á Lugo, y que el gobernador de la provincia requirió al juzgado de inhibicion en el conocimiento del asuato, fundándose en que no pueden embargarse el material fijo y movil de los ferrocarriles.

Pues bien; esa competencia ó conflicto jurisdiccional se ha resuelto por real decreto de 11 de Abril es decir, á los seis años, á favor de la autoridad judicial.

La Epoca, reproduciendo esa noticia, dice: 19 83 19 800 800

Y preguntamos nosotros: ¿qué se habra hecho de las 7.144 traviesas embargades si han estado à la interperie? ¿Se habrá podrido la madera á causa de las lluvias durante seis años?»

- Segun nuestras noticias, esas traviesas se emplearon en la construccion. le sollaupa en asqua soique

No ha faitado quien cuidase de evitar que las pudriese la lluvia.

La Gaceta del 24 publica una circular de la direccion general de Administracion local, facultando a los gobernadores para que autoricen interinamente la recaudacion de los arbitrios que los ayuntamientos hayan solicitado ó soliciten para cubrir el déficit resultante en sus presupuestos para el próximo año económico, siempre que las propuestas de dichos arbitrios se atemperen à las instrucciones contenidas en la circular de la direccion general de Administracion local de 6 de Mayo último, y recaiga acerca de las mismas informe favorable de la Administracion económica; advirtiendo que su facultad queda limitada únicamente á los arbitrios sobre articulos de comer, beber y arder, y que en el caso de concederla, deberá dar cuenta de él al ministerio, con remision del expediente en el preciso término de tres

general induction and and all oracle La Peninsula, diario fusionista, ofrece à su correligionario el señor ministro de Hacienda el siguiente proyecto articulado: b olico ser nos

- cl. Liquidacion de cuentas entre la Hacienda pública y los Ayuntamientos, compensando lo que éstos deben con los atrasos de intereses de los bienes de propios y demás créditos legítimos y reconocidos que tengan a su favor.

2. Nivelacion de los presupuestos municipales y provinciales, para lo cual es indispensable conceder arbitrios y re cargos, siempre que los intereses de propios y demás ingresos no alcancen á cubrir los gastos, nine antiparto ah ha

3. Relevacion de muchos servicios que se exigen à los Ayuntamientos y deben fiarse sólo à los agentes de la Hacienda, reformando la organizacion administrativa.

4. Prohibicion absoluta de alterar las bases de la riqueza territorial en los amiliaramientos, ni de acudir al reparto vecinal de ninguu cupo sin la necesaria autorizacion. y siempre con el concurso de la Administracion económica y de los altos centros de Hacienda en su caso.

5. Procedimientos menos vejatorios en la cobranza de las contribuciones y en los expedientes de apremio, embargo y subasta de muebles é inmuebles.

6. Supresion de los comisionados que no están ligados á la administracion por ciertos respetos, que obran discrecionalmente en los pueblos, y que desangran con sus dietas y sus exacciones al pobre contribuyente, abrumado con unas cargas que no puede soportar. com et memias

7.º Informacion escrita acerca de los verdaderos motivos que impiden a un contribuyente satisfacer sus cuotas, : ara venir en conocimiento de si aquellos se fundan en la enormidad y desproporcion que guardan con su renta, o reconocen otro origen extraño á la administracion.

8. Reduccion o extirpacion, si es posible, del sin número de agentes de negocios que viven à la sombra de los Municipios, llamandose sus intermediarios y apoderados, para gestionar en las oficinas superiores el despacho de los expedientes, plaga mas insoportable de lo que muchos se figuran, y à la vez instalacion de un centro gratuito en la administracion pública encargado de seguir el curso de los asuntos y de comunicarse con los Ayuntamientos.

Leemos en El Independiente:

ESUS SETTION TECT -OF -OF -OF

«El Clamor de la Patria consagra una buena parte de sus columnas à averiguar la inversion de tres empréstitos realizados durante la época pasade, con destino à cubrir orgentes necesidades en la isla de Cuba.

Dichos empréstitos, segun el colega. ascienden à mas de un millar de millones de reales, de los cuales parece no fueron à Cuba más que siete y medio, no habiendo salido el resto de la Peninsula.

Cuente, pues, el apreciable colega con nosotros para averiguar el paradero del «pico» que falta, pues ya sabe nuestra decidida aficion á que se regularice todo lo que anda irregularizado. I cree-

mos que La Pátria podria informar é ilustrar este asunto, si en él tomase parte.p

Necesario es, pues, que se esclarezcan ciertos hechos, si alguna vez ha de establecerse el reinado de la moralidad en España, por más que dudamos que esto llegue á conseguirse.

Se nos interesa la insercion del signiente telegrama:

«Cornña 24.-Bernardo Abuin.-Reunidos los republicanos federales pactistas, aceptan con efusion vuestras manifestaciones de confraternidad, expresadas elocuentemente por vuestro presidente y os saludan con cariño -Joaquin Rey.

CORRESPONDENCIA

Madrid 25. - El Correo Militar, en su número de ayer, confirma cuantas noticias he dado a V. en la semana próxima pasada, respecto á la renovacion del personal de las oficinas militares. Hoy con nuevos datos puedo decirle que en el inmediato mes de Mayo dará principio dicha renovacion acordada por el ministro de la Guerra, por los jefes y oficiales que lleven más de cuatro años en el ejercicio del destino que venian desempenando. Dicese que los que se encuentren en este caso, serán colocados en el acto en las vacantes que hay y despues resulten en el ejército, y las que éstos dejen en las precitadas oficinas seran cubiertas por orden de antiguedad en la situacion de cuartel y de reemplazo, por los que en el dia se encuentran en estas mismas situa-

clones. Hace tiempo di a V. cuenta del mal efecto que produjo al candidato constitu-

cional para diputade à Cortes por uno de los distritos de la provincia de Malaga, el hecho de que un prohombre de la situacion apoyase al candidato de la oposicion contra viento y marea, hasta r punto de que el primero y visto que sus quejas no eran atendidas en ciertas regiones oficiales, anunció su resolucion de publicar un escrito en les periódicos, contando los manejos secretos que se estaban realizando en el repetido distrito, para sacar triunfante al candidato democrático; asunto, que despues de conocido por V. por mis cartas, dió lugar á la encarnizada polémica que hemos presenciado entre dos periódicos democráticos, y cuyas consecuencias son bien conocidas. Pues bien, dicho asunto, aseguran personas de reconocida autoridad, fué sometido un dia de estos à un personaje del partido que hoy dirige los destinos del país, y este, llevado de un espíritu conciliador, pudo arreglar la cuestion de manera que el candidato demócrata se quedara solo y sin oposicion por parte del Gobierno, en el citado distrito, y el candidato constitucional abandonara el campo para trasladar su candidatura á uno de los distritos de Canarias, en donde contando, como cuenta, con el apoyo de un renombrado ministro, considera como aseguradosu triunfo; de aqui el que haya desistido de la publicacion de su escrito. que tenia ya redactado, y el cual hubiera lavantado gran polvareda, a juicio de quien ha tenido ocasion de leerle.

Esta, pues, es la historia del expresado distrito de Andalucia, que V. fué el primero en conocer.

Segun telegrama particular recibido ayer de la Habana, la ruidosa causa instruida en virtud del desfalco descubierto por el comandante general de aquel apostadero Sr. Beranger, se enviaran por el próximo correo al tribunal supremo de Guerra y Marina, en consulta de la sentencia dictada por el consejo de guerra ordinario y con la cual no se han conformado a'gunos de los procesados. Dicese que el auditor de guerra de la Habana, en su dictamen, habia prdido la modificacion de algunas de las penas impues tas por el inferior.

En una tertulia de centralistas se leyó anoche la noticia que publicó un diario ministerial, respecto à que el Gcbierno habia acordado mostrarse benévolo con la candidatura à diputado à Córtes del conocido demócrata Sr. Garcia Franco, juez decano de los de Madrid en tiempo del Cabinete Ruiz Zorrilla-Martos. La noticia supo á cuerno quemado á varios de los concurrentes á dicha tertulia, que negaron terminantemente que el Gobierno hubiese acordado semejante benevolencia, y que si habia tal intencion seria por parte de determinados mi-

nistros, nunca por los que proceden del antiguo centro. Sin embargo del malefecto que les causó la susodicha noticia, efirmaron con tono de seguridad, que el ladrinazgo que ciertos renombrados minis. teriales parece dispensar à las caudidaturas republicanas, les vá á costar muy caro y acaso acaso precipite acontecimientos, si pronto no cesan en sas monomaniacas complacencias para con la democracia. Y hasta se ilegó á indicar el nombre del centralista que ha de dar el grito de posadistas à defenderse y à defen. der la monarquia. Esto, casi textualmente, se ha dicho por referencia digna de crédito por más de un concepto. Repito lo que hace unos dias dije à V., y es: que el dualismo en el Gabinete aumenta en proporciones, y los de uno y otro bando parece que ponen empeño en que sus discordias interiores no salgan á la superficie, pero no lo consiguen porque tratandose de personas no es posible el secreto

. sib shae ab col (El Corresponsal) Tag

NOTICIAS GENERALES

Dice un colega:
«Recorre las fondas y restaurants de Barcelona un joven que ha ideado un medio muy sencillo para comer sin gastar. Consiste este medio en presentarae en alguno de aquellos establecimientos. sentarse à una mesa, hacerse servir algunos platos, generalmente no de los peores, y luego, al ajustar la cuenta, entregar al camarero para el dueño un billete concebido en estos términos:

«Un viajante de comercio que lleva dos meses en esta plaza sin colocacion. conocimientos ni recursos de vida, le es en deber la cantidad de que abonara cuando se coloque. (La necesidad obliga á todo) disponga de su humilde servider Q:B.S. M. Ages size norshere ved son

El tal viajante es un joven bien parecido, sin pelo de barba, de unos 22 años y vestido con decencia. e reinisore nel

- Dice El Independiente que los provectos de reformas que por el ministerio de la Guerre estan a punto de terminarse son: el de la táctica general del ejército, el de reemplazos, el de la ley constitutiva y de colocacion à un granui. mero de jefes y oficiales excedentes.

-Segun El Popular el 5 de Mayo próximo se verificará en Paris el gran banquete internacional que ha deconmemorar la fecha gloriosa de 1848, en que se abolió total y simultaneamente la esclavitud en el territorio de Francia.

Uno de estos dias, añade, si su salud no se lo impide, saldra para Paris el senor Labra, invitado por los Sres. Gambetta, Schæicher y Gervitle, a fin de asistir a dicho acto.

-Se han terminado en la escuela de Telégrafos los examenes teórico practicos del final trimestre. De los 84 asplrantes alumnos existentes en dicha escuela, solo han sido aprobados 36, que en breve serán destinados al servicio de las lineas. Los demás continuarán en la escuela hasta nuevo examen, siendo entonces dados de baja definitivamente los que no sean aprobados en estos segundos ejercicios, au augor mongo ad

-Le Rappel de Paris anuncia la proxima publicacion de una nueva obra de Victor Hugo, intitulada Los cuatro vientos del espiritu, cuyo primer volumen esta ya impreso, y en vias de preparacion el segundo.

El primero contiene dos pieza, una comedia y un drame. De 38 años aca, a contar de Ruy Blas y Los Burgrabes, nada había hecho en este género el ilustre poeta, no ha nabiden en on sien onie

El segundo volúmen termina con un gran poema, Las revoluciones.

—Dice La Correspondencia de Paris: «Hanse roto las hostilidades en Tunez. El ejército francés avanza por su ala derecha. Se han embarcado tropas en Argelia para secundar el movimionto de las fuerzas de tierra por el punto más extratégico, probablemente al Norte del país

-Segun noticias de Túnez, en la prevision de los sucesos que podieran sobre venir al comenzar los franceses sus operaciones contra las tribus in urrectas, muchos europeos se preparan á abandonar aquella poblacion.

- El ministro de Estado ha pasado una circular à nuestros representantes en el extranjero, para que inviten á los gobiernos por si quieren mandar delegados al Congreso médico dosimétrico, que tendrá lugar en Madrid à mediados del mes de Mayo próximo. PRODUCTATIONS BUS SE COLOR

DISCURSO DE GAMBETA

Segun opinion general el discurso pronunciado por el Sr. Cambetta el dia 22 en el Congreso de la Liga francesa en favor de la enseñanza, es uno de los más bellos que ha pronunciado el orador frances; y al hacer mencion de ésto, deseariamos que nuestros hombres públicos imitaran la conducta de aquel, sacrificándose en pró de la enseñanza, primera é indudable base del bienestar de un pais.

Despues de haber referido M. S. Macé el origen, progresos é importancia actual de aquella obra, se levantó M. G.m. etta, empezando su discurso por elogiar la modestia y méritos de aquel fundador de una obra tan eminentemente nacional:

Así, pues-dice-debemos rendirle un tributo de admiracion, palabra prodigada ante el espectáculo de la fuerza trionsante, y que no se emplea legitima ni utilmente, si o cuando se dirige à aqueilos bienhechores oscuros é infatigables que dotan à su pals de una gran suma de inteligencia y de progreso, que la mayor parte de los conquistadores y que muchos gobernantes y hombres de Estado han sido impotentes para procurársela. »

Despues de elogiar los fines de la asociacion, dijo, entre otras cosas, los siguientes notables parrafos:

«Hacer la mejor política, la más eficaz, es, señores, ir en busca de los ignorantes, de los infelices à quienes faltan todos los medios de instruccion; ir lejos,. à los sitios más reconditor, ir à les tinieblas à llevar la luz à los ignorantes que la buscan, y darles la inteligencia y el conocimiento de sus derechos y tambien de sus deberes.

Esto es hacer la política democrática, la politica verdaderamente nacional, puesto que de hoy más existe entre la Francia y la república un lazo indiseluble que nada podrá romper. (Vivos aplau-os).

Quiero significar que Francia y la Republica son hoy un mismo todo, por cuanto la República ha devuelto à la Francia su raugo y su grandeza, y desde el momento que tendeis los colores nactonales en el techo de vuestra casa, habeis querido significar que todos los franceses son llamados à entrar en ella, puesto que todo el que se precie de patriota y de francés deseará colocarse bajo los tres colores que personifican la nacion.

El sufragio universal es un decreto, antes de ser el ejercicio legal y regular de la razon cultivada.

Es indudable que el sufragio universal ha podido vacilar, ser arrastrado y sorprendido, como en la marcha de la humanidad hácia el progreso, ha habido sus eclipses y sus vacilaciones; perotam bien ha tenido sus grandezas.

Si; el sufragio universal es el derecho en ejercicio, y no hay que dejar que digan que su principio y su valor depen. dendel estado intelectual del pueblo; por eso es preciso pediros que defendais la instruccion, fundais escuelas, deis cursos y conferencias uniendo à los hombres por la instruccion à ilustrando cada dia mas el sufragio universal.

Eusenémonos mútuamente; tal es el deber, la mision, el fundo y la naturaleza de un gobierno y de una sociedad democratica. Recuerdoque Prudhon dijo: «Democracia equivale á demopedia, á saber, instruccion y enseñanza diaria y ex-

Prosiguiendo vuestra obra, y con razon lo digo, no servis à tal ó cual fraccion republicana, y casi me causa verguenza emplear la palabra republicano, porque hoy esta palabra quiere decir toda la Francia. (Grandes aplausos) Lo que Vais à hacer no son elecciones, son eleclores, es decir, jueces, jurados y hom-

Es preciso instruir à este pais à fin de darle la verdadera sávia intelectual y moral; es preciso abrir escuelas, rehacer los programas y los métodos y formar maestros [] [] [] [] [] [] [] [] []

Estos esfuerzos no datan más que de mer, y sin embargo ya se vé levantarse Por toda la Prancia un gran número de

discipulos y maestros. Se diria, y permitidme este recuerdo, que así como el año 1000, cuando la Europa se inclinaba bajo el yugo sacerdotal, se llenaba de iglesias, asimismo, despues de nuestros desasties de la actualidad, nosotros vamos à

cubrir nuestro prisde escuelas (Aplausos). Porque nosotros no tenemos dogmas, ni símbolos, ni catecismos; no tenemos más que una religion: la de la cultura intelectual de todos los franceses; esta es la carga más importante del Estado. . . ACAMERY CHAR THE SECOND ARENCESS OF THE SECOND

Pero cuando hayais formulado ya semejante programa pedagógico, el camino será franco y posible para todos. ¿Por qué? Porque nada hay más sencille. con un sistema de enseñanza positivo, que dar una instruccion universal. Ya me comprendeis; yo no quiero decir que todo el muudo aprendiera las mismas cosas: lo que yo quiero decir es que á todos se les instruirá lo mismo en su esencia y no en sus ramificaciones; que se le dar à la instruccion conveniente al arte ú oficio que se haya de dedicar.

Hay tambien un punto importante que tocar en cuanto se refiere à la educacion de la mujer.

Sin caer en exageraciones, es cierto que bajo este punto de vista es preciso introducir reformas en nuestra legisla cion, que dan a la mujer, no solo su prestigio, sino toda su competencia y saber hacerlas valer.

El orador termino aconsejando á todo el mundo que se instruyan, porque es el verdadero camino para llegar à conseguir los ideales de una república ordenada.

LOCAL.

Ayer, en el correo de Castilla salió para Sória a cuya capital va destinado, el inteligente profesor de frances y distinguido poeta, nuestro particular amigo D. Manuel S. v Barba.

Sentimos que tan ardiente defensor de las glorias de nnestra pátria nos abandone y deseamos que en la ciudad numantina llegue á captarso las simpatías á que es acreedor por su talento é ilustracion.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE LUGO

Negociado de contribuciones

Con objeto de que los contribuyentes domiciliados en este distrito municipal, pertenecientes á los gremios que constan de diez ó más individuos, hagan el nombramiento de síndicos y clasificadores, con a:reglo a lo dispuesto en el art. 94 del reglamento de 20 de Mayo de 1873, y los que no lleguen à este número procedan à la eleccion de síndicos y verifiquen la clasificacion y señalamiento de cuotas, la administracion de mi cargo les recomienda con encarecimiento se sirvan concurrir al local que ésta ocupa el dia y hora que para cada gremio se señala á continuacion:

Vendedores por cuenta propia o en comision, de bacalao, frutos coloniales, etc.; 5 de Mayo á las once de la mañana.

Vendedores de sal al por mayor y menor etc.; 5 de id. a las once y media

propios de esta industria se sirven almuerzos, comidas, etc.; id. de id á las doce de la mañana.

Tiendas en que se vendeu al por menor obras de fer eteria etc , etc ; id. de idem á las doce y media de idem. Vendedores al por menor de tegidos

ó hilados de seda etc , id. de id. á la una de la tarde. Tiendas de ropas hechas con géneros

ordinarios del país, id. de id. á las dos de idem. Establecimientos de libreria etc. 6 de

idem á las once de la mañana. Establecimientos de venta al por menor de vinos extranjeros id. de id. a las once y media de id.

Mercaderes al por menor de merceria sedas, cintas, etc. id. id. a las doce de id.

Tiendas de comestibles comprendidas en la clase 5.º etc. id id. a las doce y media de id.

Tiendas de sombreros id. id. á la una de la tarde.

Tiendas de sillas, sillones, etc. id. id. à la una y media de id.

Vendedores de velas de esperma ó cera etc ; id. id. á las dos de id.

Vendedores al por menor de carne fresca etc.; 7 id. à las once de la mañana Vendedores de curtidos al por menor etcétera id. id. à las once y media de id.

Especuladores en calzado etc.; id. id. à las doce de id.

Tiendas de abacería etc.; comprendidas en la clase 6.º id. id. à las doce y media de id.

Tiendas en que se venden al por menor, vinos y aguardientes del pais. idem idem á la una de la tarde.

Tiendas en que se hacen y venden gorras, camisolas etc; 9 id. á las once de la mañana. Hornos para cocer pan con tienda

unida para su venta; id de id. á las once y media de id. Tablageros, cortantes ó carniceros

etc.; id. de id. à las doce de id. Tiendas para la venta de aceite y ja-

bon etc; comprendidas en la clase 7.º de id. id a las doce y media de ld

Vendedores al por menor en puesto al aire libre, de tocino jamones etc.; id. id. à la una de la tarde.

Agentes y Corredores que se ocupan en proporcionar voluntarios etc. para el ejercito y Armada; id. id. á la una y media de id.

Comerciantes comprendidos en el numero 21 de la tarifa 2.º; id. id. a las dos de id.

Especuladores que se dedican a la compra-venta etc. de trigo, cebada, etc.; diez id. á las once de la mañana.

Albeitares y herradores etc.; id. id. à las once y media de id.

Farmacéuticos; id. de id. á las doce de id. Médico-cirujanos; id. de id. à las doce

y media de id. Agrimensores; id. de id. á la una de

la tarde. Abogados; id de id. á la una y media de id.

Notarios colegiados y escribanos de juzgado; id. de id. á las dos de id.

Procuradores de los tribunales; 11 de id. á las once de la mañana.

Confiteros y cereros; id, de id. a las once y media de id. Impresores ó dueños de imprenta; id.

de id. à las doce de id. Relojeros dedicados exclusivamente à

la composicion de relojes; id. de id. a las doce y media de id. Peluqueros y barberos en salon, que

afeitan, cortan y rizan el pelo, etc.; id. de id. á la una de la tarde. Carpinteros con taller abierto; id. de

id. á la una y media de id. Herreros y cerrajeros; 12 de id. á las once de la mañana.

Hojalateros y vidrieros; id. de id. &

las once y media de id. Peiuqueros y barberos etc., comprendidos en la clase 7.º; id. de id. á las doce

y media de id. Sastres; id. de id. á la una de la

tarde. Zapateros; id. de id. à la una y media de id.

Los demás gremios que no tengan señalado dia, el 13 á las once.

Lo que en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 94 del Reglamento aludido se anuncia en este periódico para su notoriedad y conocimiento de los interesados, á quienes se advierte que, la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio, ó su negativa para la Cafés en que además de los artículos | eleccion de Sindicos y Clasificadores, se considerarán como renuncia expresa del derecho à verificar el nombramiento, en consonancia á lo preceptuado en el artícule 95 del Reglamento ya citado.

Lugo 27 de Abril de 1881.-El Jefe económido, Prudencio Iglesias.

MISCELÁNEA.

Santos de hog.-Stos. Prudencio y Vidal.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ABABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriesas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarflemas, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos. vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos tos, asma, ahogos opresion con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.

Cura núm. 69.924—«Soissons (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujar aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Cura num. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

-85.000 curacionés, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Núm 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado», de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.-Núm. 46.270. Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vomitos, sordera y extrenimiento de 25 años. -Núm. 46.210, El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia è irritacion del estómago que le habian heche vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 alos.-Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento costinado.-Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extrenimiento.-Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 112 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortes botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle

de Valverde, núm 1.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 11 n. - Recibido el 27 12.3 m.

Se ha acordado en Consejo conceder indulto á todos los procesados por delitos políticos.

Desmiéutese que Pavia salga del ministerio.

Ha fallecido Emilio Girardin.

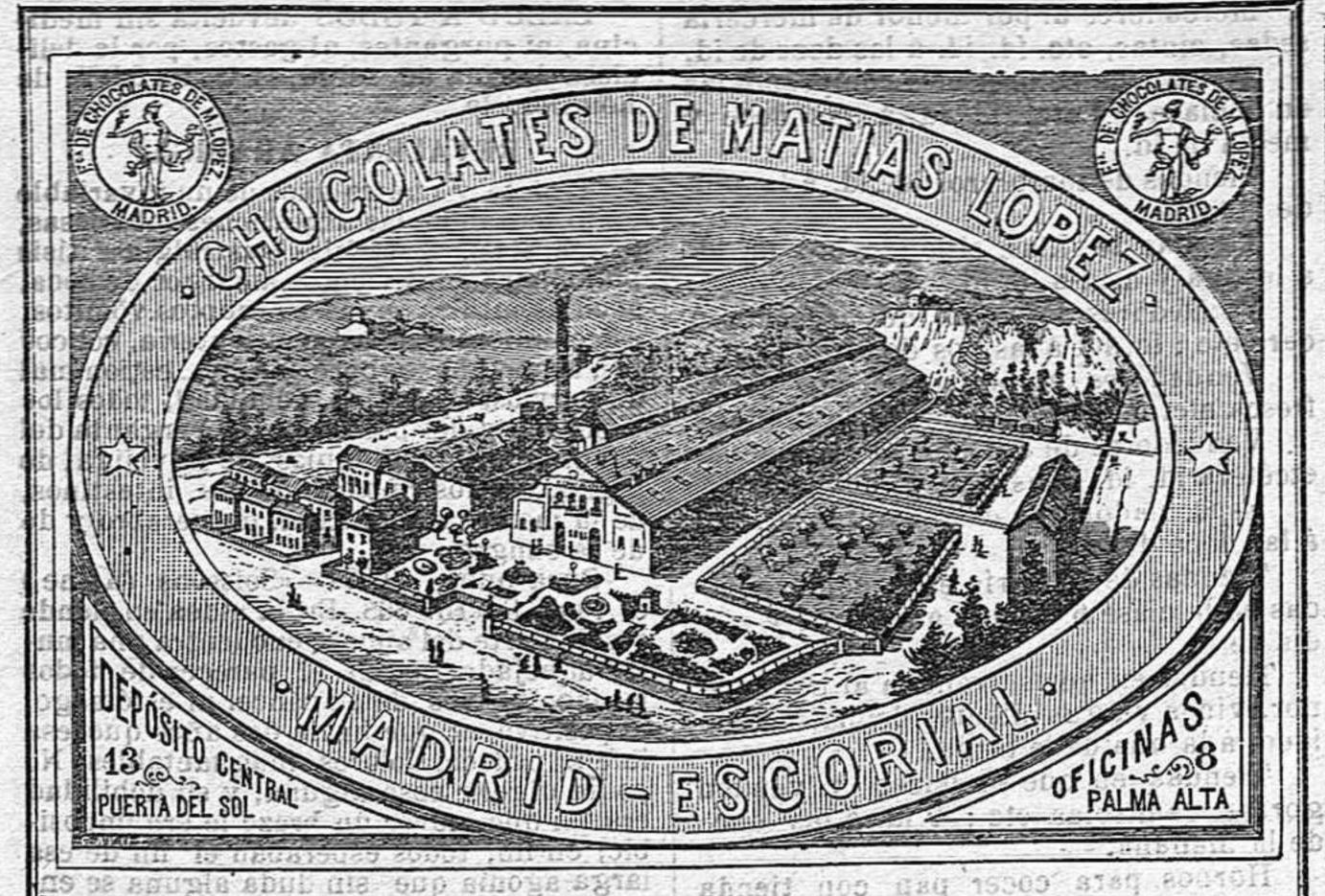
Imp del Diario, Armaná, 2.

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA HUERTA al sitio de San Pedro, en el Barrio de San Roque: esta finca se encuentra minada con riego permacente y dos casetas para su servicio: es de superior calidad y de producto y recreo. Para concertarse sobre el precio y condiciones de la venta se halla facultado, á nombre del dueño, D. Antonio Lombardía, de esta capital. Hay titulacion inscrita en el Registro de la propiedad.-10.

Desde hoy 28 del corriente los precios de la carne en dicha carniceria, seran los signientes:

Pierna con hueso, 19 cuartos libra. Id. sin hueso, 32 id. Lomo con hueso, 19 id. Id. con filete, 23 id. Pecho, falda y aguja, 2 reales,



20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

FUERON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TES NEGROS, VERDES, PERLAS

AISMITTORY AFRE WE SOFIROUSU SOSIMIT

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez. En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo. En Sárria, D. José Vazquez.





COMPAÑA COLOMAI

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCGLATE À VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON COS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE THES SELECTOS Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor. 18 y 20, MADRID.

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

THE ROYAL MAIL STEAM PAKCET COMPANY

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE ABRIL DE 1881 and and an official to up

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

-Delitation sol and the ELIDIA 4 DE MAYO DE 1881. I las asvina of garage

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

- organisted de constantes de los gra-

Admite carga y pasageros para Lóndres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MAYO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

MONDEGO

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasageros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasageros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros —Para precios de pasaje y más noticias, acudas al vente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

COLECTO DE MINOS

DIRIGIDO POR EL MAESTRO TITULAR

DON JOSE SOLERA Y MARTINEZ

66—SAN PEDRO—66

Desde 1.º de Mayo próximo se establece en esta ciudad un co!egio de niños bajo la acertada direccion de dicho Profesor, quien no omitirá medio de hacer que la alumnos que á dicho colegio concurran den en poco tiempo ostensibles pruebas de la enseñanza recibida.

Se admiten alumnos internos y externos.

SE VENDEN JUNTOS

ó por separado, una yegua que sirve para silla y tiro, y un coche de cuatro ruedas, ligero, propio para viaje ó paseo. Armañá, 2º 2.º darán razon.

VENTA DE MUEBLE

En la calle de San Roque, an mero 25, se venden dos sillerias a precios sumamente arreglados.